

STEC – STAC

Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Cantabria
Sindicato de Trabajadores Asamblearios de Cantabria

Mártires 3 – 3º Dcha.

39300 Torrelavega

Cantabria

Tel. 942 88 80 74 y 942 89 16 04

Fax. 942 88 80 74

E-Mail : info@stac-stec.org

C/ Jesús de Monasterio 25 - 21 dcha.

39008 Santander

Cantabria

Tel. 942 23 82 43 y 942 23 34 65

Fax .942 23 82 43

Pag. Web: www.stac-stec.org

OTRA VUELTA DE TUERCA A LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Desde el **STEC** queremos denunciar la circular emitida por la Dirección General de Formación Profesional referente a la nueva regulación de los “**Desdobles**”, que ahora se van a llamar “**Apoyos**”.

Solo el cambio de nombre ya nos indica que las cosas no van a ser igual. No es lo mismo **Desdoblar** que siempre ha significado separar cursos muy numerosos, que **Apoyar**, que significa “Ayudar”.

La Circular enviada a los Centros Educativos establece un número de alumnos muy elevado para poder tener “**Apoyos**”, y un límite de horas para cada Ciclo Formativo, lo que significará una reducción del profesorado que hasta ahora realizaba desdobles.

Además para poder conseguir un “**Apoyo**”, la burocracia que hay que realizar se ha disparado; los Departamentos deberán elaborar un Plan de Trabajo que tendrá que pasar por varios órganos hasta llegar a la Dirección General, que es la que decidirá, por lo que los PROFESORES/AS no se incorporaran antes del 15 de octubre, cuando los alumnos ya llevan casi un mes de clase. No olvidemos que los ciclos de dos años que van a hacer la FTC (prácticas en empresas), solo tienen 6 meses de clase en el segundo año.

Todo esto supone **una reducción de puestos de trabajo, un aumento exponencial de burocracia y un detrimento de la calidad de enseñanza de la Formación Profesional, que precisamente es la que más necesita este país.**

Por todo lo anterior desde el **STEC** pedimos que se regulen de otra forma los “**Apoyos**”:

- que sigan denominándose **DESDOBLES**
- que se elimine tanta burocracia ¡¡¡ la inspección esta para algo!!!
- que los Profesores/as sean contratados al comienzo del Curso Académico, no un mes después.

TODO ELLO EN BENEFICIO DE LA FORMACIÓN DE NUESTROS ALUMNOS Y DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA. TODOS SABEMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE CONSEGUIR UN EXCELENTE NIVEL EDUCATIVO ES ESENCIAL PARA EL BUEN DESARROLLO DE UN PAÍS.

SECRETARIADO DE STEC